 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

## AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor(a) **MARCO AURELIO CAPERA CAMPOS**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. **2123792021**.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE  
URIBE

### HACE SABER

**Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:**

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta   X
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es Errada
3. La dirección no existe        4. El destinatario es desconocido
5. No hay quien reciba la comunicación        6. Cambio de domicilio
7. Cerrado        8. Fuerza Mayor        9. Otro    No reside

**Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud SDQS No. 2123792021.**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

#### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy (21) VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las 04:00 P.M. horas.

  
 \_\_\_\_\_  
**GLORIA CERQUERA ARAGON**

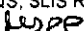
Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

#### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4:00 P.M. horas del (28) VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las 04:00 P.M.

\_\_\_\_\_  
**GLORIA CERQUERA ARAGON**

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

Proyectó: John Alexander Mosquera Mosquera - Responsable SDQS, SLIS RUU  
 Revisó: María Janeth Rintá Piñeros – Líder Territorial SLIS RUU 



Código 12330  
Bogotá D.C., julio de 2021

Señor  
**MARCO AURELIO CAPERA CAMPOS CC 2376392**  
Celular 3102820534  
Correo: jhoaleon2112@hotmail.com  
Bogotá

Asunto: Respuesta a requerimiento SDQS No. 2123792021  
Referencia: Radicado ENT: 2021015201

Respetado señor Marco Aurelio Capera Campos:

En atención al requerimiento recibido en esta Subdirección, con número de radicado relacionado en la referencia, donde solicita el retiro de Edwin Ivan Capera León del comedor, por razones personales, doy respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

Una vez recibida su solicitud, procederemos a realizar el trámite administrativo de egreso de EDWIN IVAN CAPERA LEÓN, TI 1001061771, del comedor Resurrección, por motivo de retiro voluntario, el cual quedará registrado en el sistema misional SIRBE a partir de la fecha de salida de la presente comunicación.

De esta manera doy respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley; así mismo, le manifiesto nuestra disposición para trabajar por fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.  
Cordialmente,

**GLORIA CERQUERA ARAGÓN**  
Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

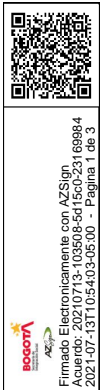
**Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.**

#### **AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

**Gracias por su aporte**

Elaboró: Lilian Angélica Rodríguez Marín. Compromiso por una alimentación integral en Bogotá. SLIS RUU  
Revisó: Jhon Alexander Mosquera Mosquera. Profesional SDQS. SLIS RUU  
Aprobó: María Janeth Rintá Piñeros. Lider, Territorial. SLIS RUU



## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021062177

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20210713-103508-5d15c0-23169984

Creación:2021-07-13 10:35:08

Estado:Finalizado

Finalización:2021-07-13 10:54:03



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Subdirectora local de Rafael Uribe Uribe**

GLORIA CERQUERA ARAGON

51663062

[gcerquera@sdis.gov.co](mailto:gcerquera@sdis.gov.co)

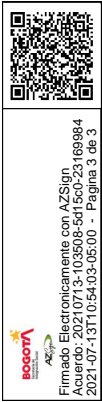
Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe

Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20210713-103508-5d15c0-23169984  
2021-07-13T10:54:03-05:00 - Pagina 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20210713-103508-5d15c0-23169984  
2021-07-13T10:54:03-05:00 - Pagina 3 de 3

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2021062177

### SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20210713-103508-5d15c0-23169984

Creación: 2021-07-13 10:35:08

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-07-13 10:54:03



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	GLORIA CERQUERA ARAGON gcerquera@sdis.gov.co Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-07-13 10:35:08 Lec.: 2021-07-13 10:53:57 Res.: 2021-07-13 10:54:03 IP Res.: 186.168.244.49